

HOMENAJE DE AMOR Y GRATITUD

Bendígate, ¡oh María! el Dios que quiso
Hacer de tu beldad un astro amigo,
Para llevarnos á gozar contigo
La eterna claridad del Paraíso.

Varios Católicos.



Tomada razón
ESTUDIO HISTORICO

SOBRE LAS PALABRAS:

“Non Fecit Taliter
Omni Nationi”

APLICADAS Á LAS IMÁGENES DE

NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

MEXICO

IMPRENTA DE BUZNEGO Y LEON

Cda. de la Misericordia 11

Guiado por el deseo de averiguar si es verdad que el señor Benedicto xiv (electo Papa el 20 de Agosto de 1740) cuando el padre Juan Francisco López, jesuita, (electo en Noviembre 4 de 1751, como Procurador para ir á Madrid y á Roma á fin de obtener la Apostólica confirmación del patronato de Nuestra Señora de Guadalupe, el oficio litúrgico y la misa propia), se presentó á Su Santidad con una pintura de dicha imagen; prorrumpió con las palabras del Salmo 147: «*Non fecit taliter omni nationi*», al grado que el autor de la «Virgen del Tepeyac», ó sea, el padre Esteban Anticoli, de la misma Compañía de Jesús, en la página 304, así como otros han dicho que el referido Pontífice fué el primero que aplicó este hemistiquio á nuestra Guadalupeana.

He estudiado este punto; como resultado indiqué algo en la página 93 del Opúsculo: «Los Sumos Pontífices Romanos y la Iglesia Mexicana», que se imprimió en 1895. Voy ahora á dar á conocer el fruto de mis investigaciones:

1º. Esas palabras se han aplicado en otras circunstancias.

Se encuentran en la «Historia del Divino Misterio del Santísimo Sacramento de los Corporales de Daroca», (Zaragoza 1590, capítulo VIII, página 45, vuelta.)

Se leen también en uno de los muros de la Santa Casa de Loreto.

En una inscripción que está en la puerta principal de la Catedral de México, (Galindo Villa, Epigraffa, pag. 12.)

En el oficio propio de la Santísima Virgen de la Merced, concedido por el señor Sixto v en 1587, en la 5ª antífona de las Vísperas y en los responsorios para Tercia y Sexta.

También en el propio de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, concedido once años antes que el Señor Benedicto xiv ocupara el Solio Pontificio.

— 4 —
2º. El P. Juan de Robles, jesuita, el 12 de Diciembre de 1681 predicó en la iglesia de la Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe de Querétaro; su sermón se imprimió aquí al año siguiente, en la foja 2 y vuelta se lee: «el insigne artífice Cornelio Galle, en la lámina que abrió el año pasado de 1680, puso por orla de una bellísima estampa de Nuestra Señora de Guadalupe las palabras del Salmo 147: «*Non fecit taliter omni Nationi.*»

3º. El P. Florencia, jesuita, en su «Estrella del Norte», capítulo x, párrafo III, escrita en 1688, dice: «Sólo México se alza por privilegio especial de la Sagrada Imagen con el blazón singular: «*Non fecit taliter.*»

4º. Por una coincidencia, encontré cierto librito cuyo título ó portada es: «El mayor de los pensamientos distribuidos en doce consideraciones utilísimas de la nobleza, hermosura y otras dotes del alma racional. Escrita en Toscano por el P. Juan Pinamonti, de la Compañía de Jesús, traducido en latín por otro jesuita, en romance por el P. Domingo de Quiroga, de la misma Compañía, y los consagra á la Santísima y Purísima Virgen Nuestra Señora de Guadalupe con licencia de los superiores; en México, por Joseph Bernardo de Hogal, año 1728.» Forro de pergamino, de largo 10 centímetros por 6 de ancho, texto en 120 páginas, de las cuales 8 son del prólogo. Beristain lo menciona en la palabra «*Quiroga Domingo*», aunque lacónicamente. Después de la portada tiene, en hoja aparte, una lámina grabada de Nuestra Señora de Guadalupe á cuyo pié se lee: «*Non fecit taliter omni nationi*». Abajo de este texto «Soto Mayor», lo cual indica que fué el grabador. Con el fin de saber si existía entonces semejante artista, busqué algún otro trabajo suyo, efectivamente lo hallé en la Oración Fúnebre que el P. Doctor Juan Antonio de Oviedo, jesuita, pronunció el 26 de Abril de 1728 en honor de la V. M. Sor María Inés de los Dolores, Religiosa del Convento de San Lorenzo de México, la cual se imprimió. Este opúsculo está acompañado con el retrato de la finada, que el 29 de Febrero del mismo año pasó á mejor vida; al calce se da una breve noticia de la religiosa y después se lee: «*Joachin Soto Mayor sc.*» Igual lámina se halla en la vida de la misma religiosa que publicó el P. Juan Antonio de Mora, jesuita, al año siguiente. Así me cercioré de la existencia en esa época del mencionado grabador y por lo mismo de la lámina del librito del P. Pinamonti, aunque intercalada por requerirlo la clase de papel,

— 5 —
apto uno para impresión y otro para grabado. En 1731 Soto Mayor publicó otra lámina y en 1735 aún vivía y ejercía su profesión, según se ve en otra lámina que se acompañó á la vida de San Francisco de Asís, publicada en dicho año; dice al calce: «*Soto Maior sculp.*»

5º. Cuando el P. Juan Carnero, también jesuita, publicó «La Octava Maravilla y el segundo milagro de México, perpetrado en las rosas de Guadalupe», México 1729, trae una lámina de Nuestra Señora de Guadalupe, al pie se lee: «*Non fecit taliter.*» Véase el tomo segundo del Tesoro Guadalupano, página 428, en que se describe la obra poética; pero se omitió la del grabado, lo cual no sucedió en el «Album Guadalupano», página 93, pues en él se reprodujo.

6º. Otro sermón que tiene este título: «La Imagen de Guadalupe, Imagen del Patrocinio», predicado el 12 de Diciembre de 1743, por el Doctor y Maestro Don Bartolomé Felipe de Ita é impreso en ésta el año siguiente de 1744; se acompañó con una lámina de nuestra Guadalupana que tiene al pié: «*Non fecit taliter, etc.*»

7º. En el archivo de la antigua Universidad, que se conserva en la Biblioteca Nacional, en el tomo XVI, página 1747 á 1752, se encuentra un convite impreso para el acto de Don Juan Gutiérrez de León, que se verificó en Diciembre 9 de 1748, á fin de obtener el grado académico. En dicho convite está la imagen grabada de Nuestra Señora de Guadalupe con el «*Non fecit.*». En ese año, como dije al principio, el P. López no iba aún á Roma.

8º. Para probar todavía más, que el señor Benedicto XIV no aplicó directamente las mencionadas palabras, citaré otras dos autoridades respetables á quienes no se puede poner tacha: ambos contemporáneos del P. López, uno discípulo suyo, el Doctor y Maestro, Don Cayetano Antonio de Torres, y el otro, alumno del mismo Instituto, el P. Sancho Reinoso que murió desterrado en Bolonia el 10 de Octubre de 1792, de 79 años de edad.

El doctor Torres predicó en la Iglesia Metropolitana el día 11 de Noviembre de 1756, con motivo de celebrarse la confirmación del patronato de Nuestra Señora de Guadalupe, el sermón fué aprobado por el Deán Moreno y Castro y dedicado al Arzobispo Rubio y Salinas, se imprimió en México en 1757; dijo lo siguiente, que se encuentra en la página 70: «Parece que nos quiso afianzar la dignación de su Beatitud, que no había sido vanidad (83), no había sido capricho ni orgullosa

soberbia de los mexicanos haber explicado su grande dicha é imponderable felicidad con aquel sagrado epígrafe: «*Non fecit taliter omni nationi.*» Sí, así es, que ninguna otra Nación ha logrado tanto bien.»

En la misma página está la nota, puesta por dicho Doctor Torres á las palabras que acaban de ser citadas. «(83), »El P. Flórencia, devotísimo amartelado de nuestra Santísima »Madre de Guadalupe, hallándose en Roma de Procurador »de su Provincia de México, en 1669, abrió medalla y lámina »de la Señora, poniéndole este mote: «*Non fecit taliter omni »nationi*», que después se ha hecho común en todas sus sa- »gradas imágenes; y lo que entonces se atribuyó á ignorancia »y vanidad, es lo que ahora le aplica la Santa Iglesia, esco- »giendo estas mismas palabras para la Antífona «*Ad Bene- »dictus*», en su oficio, y para la «*Communio*», en su Misa.

El P. Reinoso, en el sermón que predicó en S. Luis de la Paz, con igual motivo que el Doctor Torres y se imprimió también en México en 1759, dijo lo siguiente, que consta en las páginas 19 y 20: «El dicho oráculo de David, que apreciamos en cualidad de real rescripto, en que nos privilegia Dios casi sobre el Cielo, lo grabó en las medallas é inscribió en los retratos de nuestra imagen el insigne jesuita, digno de inmortal gloria, el P. Francisco de Florencia, á cuya pluma debemos las memorias de los Guadalupanos blasones, Leyó, pues, Roma, el admirable epígrafe, este corrió por España, Italia, Francia y toda la Cristiandad sin tropiezo; y aunque lo licencioso, al parecer, de la aplicación y lo inaudito de aquel favor, excitó no se qué santa envidia, algunos juicios, y no pocas voces; pero ninguno la levantó tanto que la pusiese en algún tribunal en forma de querrela ó de denuncia; antes bien cristianamente dóciles rindieron su juicio á los de Dios, que así lo decretó, y ya corrió el sagrado epígrafe con tácita aprobación de los católicos Doctores, Prelados, Obispos y Cardenales, y subió el dicho privilegio hasta el mismo solio de Cristo en Roma, quien callando en la boca de su vicario, aprobó el rescripto: así corrió por más de 200 años este singularísimo privilegio: «*Non fecit taliter omni nationi.*»

¿Cómo podría decir esto en la cátedra de la verdad el P. Reinoso si el señor Benedicto XIV hubiera sido quien por primera vez aplicó las palabras del salmo 147 á Nuestra Señora de Guadalupe? El P. Reinoso conoció indudablemente al P. López y de su boca habría oído, que cuando presen-

tó al Pontífice la Imagen Guadalupana, éste muy enternecido, según se cuenta, prorrumpió en dichas palabras; por tanto lo habría referido en su sermón. Mas como acaba de verse, no lo refirió, lo cual viene á confirmar que no hubo tal aplicación pontificia, y aun suponiendo que el P. López, vuelto de Roma, no viese al P. Reinoso y por lo mismo éste no oyese de su boca la anécdota, ¿no se habría divulgado entre los jesuitas de la Provincia de Nueva España lo bastante, para que llegando á conocimiento de dicho Padre la refriese en San Luis de la Paz en tan oportuna ocasión? No la refirió: de consiguiente, no debe atribuirse al Pontífice lo que solo corresponde al P. Florencia. Está en el capítulo XXIII, número 260 de su «Estrella del Norte de México», impresa aquí en 1688 (cincuenta y dos años antes de que el Emo. Lambertini ocupara la Cátedra de San Pedro), aunque por modestia no dice ser él quien mandó grabar medallas y ponerles por inscripción las palabras tantas veces repetidas del Salmo 147, el P. Reinoso lo dijo, como se ha visto en su sermón: el P. Florencia escribe, sin embargo, lo siguiente: «Alguno deseará, ó curioso ó devoto, saber la causa de esta excesiva demostración por aquesta Imagen de su Santísima Madre; de que aparece acomodado Mote aquel «*Non fecit taliter omni nationi*» que imprimió á los pies de ella un devoto.» En seguida, valiéndose de conjeturas, asigna dos causas á la excesiva demostración para con la Santa Imagen, en el número 262 se expresa así: «En Roma se han abierto moldes, se han fundido medallas de tantos géneros, de las ordinarias y de las de torcho, grandes y pequeñas, en tanto número, que causan admiración.»

Por tanto, sólo se puede, indirectamente, atribuir al señor Benedicto XIV; aunque según el tenor del Breve, lo único que hizo, en verdad, fué aprobar la Misa y el Oficio que se le presentó, donde están estas palabras, y consta que Su Santidad, nótese bien, quitó la oración que en ella había y puso la que hoy tenemos.

9º. Otro jesuita, el P. Lazcano, en la vida de su hermano, el P. Juan Antonio de Oviedo, impresa en México en 1760, en el capítulo IV del libro IV, desde el párrafo segundo, trata del culto de la Santísima Virgen de Guadalupe y cuanto pasó al P. López, en Roma, para lograr su cometido; ni una palabra sobre lo que refiere el P. Anticoli, citado al principio, en las páginas 35 y 36, dice que el versículo tantas ve-

— 8 —
ces referido, fué aplicado por la Iglesia misma á la Guadalu-
pana de México.

En los sermones publicados en los siguientes años: 1755, de Fray Andrés de la Trinidad; 1756, de Eguiara, Martínez de los Ríos, Camarena, Herboso, Gaona, Iturriaga, jesuita, Muñóz, Pardo y Valderas; 1757, de Díaz de Alcántara; 1758, de Alfaro; 1759, de Lazcano, (á pesar de aplicar alguna vez en su discurso dicho hemistiquio), y Paredes, jesuitas; 1761, de Parreño; 1765, de Beltrán; 1767, de Rodríguez; 1770, en la oración del Ilmo. señor Lorenzana; 1782, de Peñuelas; 1795, de Solano y de Anastáriz, nada, absolutamente nada, se halla acerca del punto que se trata.

La primera vez que encuentro se haya dicho que el señor Benedicto XIV, no por los predicadores contemporáneos á su pontificado, sino por los posteriores, aplicó á nuestra Sagrada Imagen «*Non fecit taliter*», fué el R. P. Fray Antonio López Murto O. M. en Mayo 7 de 1791 en San Luis Potosí, en su sermón página 15. «Benedicto XIV, al advertir lo raro de esta imagen, prorrumpió en estas voces, que harán siempre el honor de nuestra América: «No ha obrado así el buen Dios con alguna Nación del Universo.» El mismo volvió á predicar al siguiente año y le sirvió de texto dicho hemistiquio; mas en el discurso no volvió ya á decir nada del señor Benedicto XIV.

En 1809, el P. Domínguez dice en su sermón que el señor Benedicto XIV mandó ponerlas.

En 1821, Barreda puso el texto «*Non fecit taliter*»; nada dice en el resto del sermón.

En 1829, Burgos dice que la Iglesia aplicó á nuestra Guadalupe las mencionadas palabras.

Ya después otros oradores han seguido á estos últimos.

Según queda visto, el señor Benedicto XIV, que falleció en 1758, sólo aprobó el uso de aplicar á las imágenes de Nuestra Señora de Guadalupe las tan veces citadas palabras del rey David, que databan desde fines del siglo XVII.

México, Octubre 28 de 1907.

V. DE P. ANDRADE.

Formada según el texto
El Seminario Conciliar de León

— EN LA ÚLTIMA FIESTA DEL —

Sagrada Corazón de Jesús

DEL SIGLO XIX.

Junio 22 de 1900.

CON LICENCIA ECLESIASTICA.



Imprenta de Zenón Izquierdo.

*Dr. Canónigo León
D. Ant. de J. López*